

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Licenciado RAFAEL GUERRERO BURGOS, Subsecretario Regional del Litoral Sur, asistió a la Consulta Regional "Directrices Voluntarias sobre Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra y otros Recursos Naturales", evento realizado en la ciudad de Brasilia-Brasil del 19 al 22 de mayo de 2010, en los cuales estaban incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad por la FAO.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 1491 SDO/DRH de 11 de mayo de 2010.

VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-9276 de 20 de mayo de 2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Licenciado Rafael Guerrero Burgos, quien asistió a la Consulta Regional antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

03 JUN. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca